



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. Ref. 0051855/2018:

VISTO:

Que a fs. 1 el Director de la Maestría en Demografía que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Leandro González, solicita la designación y renovación de la designación de los miembros de Comité Académico de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto en el Art. 24 del Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados (CEA) aprobado por Res. HCS N° 1347/09, la duración del mandato de los integrantes de Comité Académico es de cuatro años con posibilidad de renovación por un periodo consecutivo.

Que el mandato de los miembros del Comité Académico de la mencionada carrera designados por Res. del CEA N° 246/12, se encuentra vencido desde el 04/09/2016.

Que los integrantes de dicho Comité Académico continuaron desempeñando las tareas y funciones correspondientes a este organismo hasta el día de la fecha.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos estipulados para la designación de autoridades de carrera Art. 25 inc. a) del Reglamento Interno del CEA aprobado por Res. HCS N° 1347/09.

Que a fs. 7/112 obran los Currículums Vitae de los miembros propuestos y que los mismos cuentan con la trayectoria y antecedentes académicos suficientes para ser miembros del Comité Académico.

Que a fs. 2/6 los miembros propuestos para el Comité Académico han aceptado dicha postulación, quienes desempeñarán sus funciones ad honorem.

Que lo solicitado por el Dr. Leandro González cuenta con el V°B° de la Dirección del CEA y de la Secretaría de Posgrado de la Facultad

Que la Comisión de Asuntos Académicos del HCD recomienda hacer lugar a lo solicitado.

El debate producido en el seno de este cuerpo en el día de la fecha

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Renovar las designaciones del **Dr. Adrián Carlos Alfredo Carbonetti (DNI N° 14.702.511)** y la **Dra. Dora Estela Celton (DNI N° 5.941.381)** como miembros del **Comité Académico** de la Maestría en Demografía desde el 01/11/2018 y por el término reglamentario de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2°: Reconocer y convalidar lo actuado por el Comité Académico designado por Res. del CEA N° 246/12, desde el 4/9/16 y 31/10/2018.

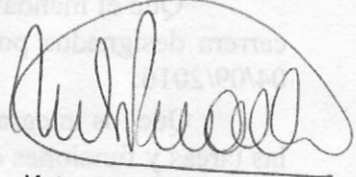
ARTÍCULO 3º: Designar a la Dra. María Franci Sussan Álvarez (DNI N° 5.893.337) y del Dr. Enrique Peláez (DNI N° 18.564.632) como miembros del Comité Académico de la Maestría en Demografía desde el 01/11/2018 y por el término reglamentario de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA





Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

281

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Renovar las designaciones del Dr. Carlos Alberto Carbonetti (DNI N° 14.702.511) y la Dra. Doris Estela Celton (DNI N° 2.941.381) como miembros del Comité Académico de la Maestría en Demografía desde el 01/11/2018 y por el término reglamentario de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2º: Reconocer y renovar la actuación por el Comité Académico designado por Res. del CEA N° 246/18 desde el 01/11/2018 y 31/10/2018.